

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 5'00
Número del día 10 céntimos:
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

EL INSULTO

Téngase siempre por principio general é indiscutible que todo aquel que insulta no tiene jamás razón, porque el insulto es absolutamente incompatible con toda virtud moral.

Y, desgraciadamente, el insulto suele ser el arma que principalmente ejercen gran número de personas, sin comprender que por ello empeoran y dañan las causas que defienden.

El insulto es patrimonio solo y exclusivo de los soberbios, de los orgullosos, de los violentos y de cuantos no pudiendo sostener un principio razonable y justo, buscan una tangente que juzgan decorosa; pero que, en suma, no es nada más que una vergonzosa confesión de impotencia.

Insultar no es convencer; es tan solo el prurito de molestar para repeler las armas de la razón.

Si sostenemos por ejemplo que es de día porque vemos brillar el Sol en el horizonte, y los que opinan lo contrario no tienen argumentos para oponerse a ello si son seres de conciencia y de razón tienen que contestarnos que están equivocados; pero los orgullosos, los violentos, están en el caso de no declararse vencidos, sino de buscar un arma que les supla a los argumentos, cual tiene que ser el insulto y la injuria, demostración constante de una perniciosa y mala educación.

Ningún hombre justo, sea el que sea, apela jamás a tan reprobadas armas, y por eso la injuria y el insulto deben combatirse por toda persona honrada, sea la que sea las opiniones que mantenga.

La huelga de obreros del campo

En el Gobierno civil se habían recibidos algunas noticias de los pueblos de esta provincia, en donde los obreros del campo están en huelga.

De Bornes, dice el alcalde que conocidas por los obreros las bases de los de Jerez, acordaron no ir al trabajo en tanto no lo hagan todos los pueblos federados.

De Espera comunican que a pesar de la desavenencia que existe entre patronos y obreros, existe tranquilidad.

En Villamartín se celebró una reunión asistiendo buen número de obreros.

Después de conocer las bases de los obreros de Jerez acordaron enviar a sus patronos las mismas y declararse en huelga desde el día 17 ó sea hoy.

En Prado del Rey el conflicto se agrava por momentos.

El alcalde de esta villa ha enviado al señor gobernador civil las bases que los obreros han presentado a los patronos.

Estos, solo han accedido a conceder a los obreros llamados moyeros de las eras, una peseta 50 céntimos de jornal diario y comida, no conformándose con las demás bases.

A los obreros que se ocupan en la recolección, prometen aumentarle algo en el jornal.

Los obreros por su parte no aceptan los ofrecimientos de los patronos, manteniendo las bases que tienen presentadas íntegras, por ser estas las acordadas por los obreros de Jerez, é interin éstos no las modifiquen, ellos persisten en su actitud.

Los patronos estiman que las conce-

siones que tienen hechas, son justas, pues las bases de los obreros jerezanos están bien para aquella campaña, pero no puede en manera alguna equipararse el término de Prado del Rey con el de Jerez, pues las tierras jerezanas se componen de grandes cortijos y de tierra de primera calidad, en que los sembrados producen lo menos diez fanegas por fanega de grano cuando son malos, y cuando son buenos, se eleva hasta 25 la producción por fanega de sembrado.

Las bases de los obreros de Prado del Rey, no pueden tener aplicación en la campaña de esta villa, porque la tierra es de inferior calidad por su proximidad a la Sierra, y cuando los sembrados son muy buenos y el año inmejorable, producen diez por cada fanega sembrada en algunos sitios y lo corriente, es recolectar una fanega por otra hasta cinco.

El término se haya muy dividido, y es costumbre general, porque las faenas no permiten otra cosa, que un operario destinado a la era se ocupe de otras faenas, por ser pequeñísimas las labores.

Por ello, los patronos consideran las bases de los obreros de Jerez, excesivas al aplicarlas a la campaña de Prado del Rey, y por tanto, lesionados gravemente sus intereses, no aceptando por este motivo las expresadas bases, que les llevarían a la ruina completa.

En el expresado pueblo de Prado del Rey, continúan cerrados todos los establecimientos industriales, siendo general el paro, pues hasta los carboneros se niegan a vender carbón y los tahoneros a cocer pan, por temor al boicotaje, los ganaderos han abandonado los ganados y las criadas de servicios domésticos se han retirado de las respectivas casas.

Hace notar el señor alcalde al Gobernador civil, que como cabecillas del movimiento, se encuentran obreros de ideas avanzadas, que no pertenecen a la agricultura.

Agrega que no ha llegado a alterarse el orden público, pero se nota una atmósfera de intranquilidad por los sucesos que se puedan desarrollar.

He aquí las bases presentadas a los patronos por los obreros:

Bases de trabajos y tarifas de sueldos que presenta esta Sociedad para que rijan desde los primeros días de recolección del presente año de 1914 hasta el 31 de Mayo de 1915.

Sueldos mínimos que regirán por el lapso de tiempo antes dicho en todos los trabajos agrícolas, 2 pesetas a excepción de las faenas de verano é invierno que por su naturaleza exijan más elevado sueldo y que a continuación se expresan:

Trabajos de era

Al morito, sueldo 2'50 pesetas.
Rempujeros uno para dos carretas, sueldo 1'50 pesetas.

Todos los sueldos enumerados regirán desde que se principia a trillar habas hasta terminar las semillas, teniendo todo trabajo al terminar las temporadas en era derecho a percibir una peonada de salida de sueldo íntegro que haya estado ganando.

Desde el término de la recolección hasta el 30 de Septiembre.

La jornada será: A la salida debe estar en el trabajo y a la puesta del mismo, deberá estar en la casa ó dormitorio con los descansos siguientes:

Una hora de almuerzo.
Dos de comida y cuatro cigarros de 30 minutos cada uno.

El sueldo será el mismo antes dicho, de 2 pesetas, excepto el obrero que hiciese arar a caballerías que ganará 25

céntimos de aumento y el conductor de carreros 50 id.

En ningún tiempo será incumbencia del obrero el abreviar y conducir buyes hasta el trabajo.

Esta operación será hecha por cuenta del patrono.

Desde 1.º de Octubre hasta el 1.º de Marzo:

La salida y entrada al dormitorio, la misma anterior y los descansos siguientes:

Una hora de almuerzo y otra de comida con los cuatro cigarros correspondientes de 30 minutos; y una vez principiada la siembra de cualquier clase que sea, se abonarán 25 céntimos sobre el sueldo establecido, y si el patrono por conveniencias tuviese que cohechar algunas tierras durante la sementera, abonará el mismo aumento de siembra.

Los sembradores ganarán 3'75 pesetas y sembrarán para diez yuntas de bueyes y para caballerías, siete.

Sembradores de abono, el mismo sueldo.

Los amalgadores y sementeros ganarán 25 céntimos más que el demás personal, como de costumbre.

Desde el 2 de Marzo hasta el 31 de Mayo:

La entrada y salida del trabajo, la anterior, con los siguientes descansos:

Una hora de almuerzo, hora y media de comida y cinco cigarros de 30 minutos.

Sueldo, el establecido con el aumento correspondiente a los trabajos en que anteriormente se establecen.

Condiciones para la administración del seco:

Será de cuenta del patrono pagar el costero y cocinero con el sueldo mínimo que rija en la temporada que sea, los cuales serán nombrados por los obreros, y el cocinero no estará obligado a moverse de la casa, a efecto de custodiar los intereses a él confiados, siempre que la corporación no sea menor de diez hombres, en cuyo caso deberá proporcionarse el sitio que ofrezca seguridad para guardar los víveres durante su ausencia.

Será de incumbencia del patrono el proporcionar los utensilios necesarios, así como luz y combustible.

El pago ha de hacerse por semanas, de biendo darse a la comisión encargada del costo un anticipo, para proveerse de los artículos necesarios.

Las habitaciones destinadas a dormitorios (vulgo gañanías) serán puestas en las condiciones de amplitud, ventilación y aseo requeridos por los preceptos de la higiene para que reúnan las condiciones regulares de salubridad.

Para efectuar las reformas necesarias hasta el 31 de Mayo de 1915.

No podrá obligarse a ningún obrero a cumplir preceptos políticos ni religiosos que estén en pugna con su carácter, debiendo respetar sus ideas políticas, filosóficas ó sociales que a nada atañe al estricto cumplimiento de su trabajo, no coartando, por lo tanto, su libertad de leer, escribir ó propagar sus doctrinas.

No se obligará a ningún obrero a ir de ayudante con ningún ganadero, si no es de su voluntad.

Las diversas faenas no aludidas en estas bases, se regirán por las costumbres establecidas en cada localidad.

Entiéndese que todos los sueldos aquí acordados, son a seco.

El presidente, *Joaquín Rivero*.

Hay un sello que dice: Sociedad Obrera de oficios varios «El Derecho a la Vida».

—Prado del Rey (Cádiz).

De Jerez se tenían noticias de que en toda la campaña había tranquilidad.

También a última hora de la tarde de ayer, se habían recibido noticias de Prado del Rey, de que habían llegado a un acuerdo obreros y patronos.

El "Reina Victoria Eugenia"

Procedente de Buenos Aires, Montevideo y escalas, llegó ayer a este puerto el hermoso trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» en viaje rápido.

Para Cádiz ha conducido 158 pasajeros y los restantes hasta 1354 en tránsito.

La revista que se publica a bordo dice entre otras noticias, que el día 11 falleció a bordo la pasajera María Montero Martínez, que procedente de Buenos Aires se dirigía a Bilbao, en unión de su esposo y dos hijos.

También da noticias radiotelegráfica de la cogida del «Gallo» en Algeciras.

Da cuenta de las diferentes fiestas realizadas a bordo durante la travesía, las cuales han resultado muy animadas, tanto por las bellas señoritas que tomaron parte en ellas, como por lo espléndido del tiempo.

En las fiestas hubo tómbolas, bailes, conciertos por el sexteto de a bordo, coctillón, juegos de sociedad y otros atractivos.

Por la tarde salió la hermosa nave para Barcelona.

A bordo han marchado el apoderado de la Compañía Trasatlántica en esta D. Carlos Barrié, con su elegante y distinguida señora; el delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Rivas Moreno, con su bella hija; D. Enrique Díaz Martínez y el señor hijo del coronel de carabineros de Huelva D. Luis Sánchez.

NOTICIAS VARIAS

Ocurrencias locales

A las 10, fué curado en la Casa de Socorro de mordedura de perro en el antebrazo izquierdo un joven de 14 años.

El hecho ocurrió dentro del Mercado de la Libertad.

El animal quedó en los fosos de Extramuros.

Intervino el guardia municipal José Candón.

—A las 13, estando sacando agua del tercer piso de la casa núm. 8 calle de la Cruz, se cayó al pozo de la misma, José Díaz Cornejo de 22 años.

Los vecinos de dicha casa le arrojaron una cuerda y fué extraído.

Conducido al Hospital Mora quedó en el mismo.

Intervinieron en este servicio, los guardias municipales, José Martínez y Francisco Ramos, acompañados de los de Seguridad números 32 y 27.

—A las 19 y 50, por los guardias municipales, Pedro Torres y Juan José Toledo, fué detenido en la Inspección de Vigilancia a disposición del Excmo. señor Gobernador civil, un sujeto por blasfemar en la plaza de Isabel II y es de malos antecedentes.

Lápida

Es del mejor gusto la lápida conmemorativa que se exhibe en los acreditados talleres del reputado marmolista don Antonio Morales, dedicada a enaltecer la memoria del finado notable violinista don Regino Martínez, ilustre hijo de Algeciras.

En hermosa piedra de mármol se consignan los encomiásticos acuerdos del Municipio de dicha ciudad con motivo del fallecimiento del inolvidable profesor, ostentando también el referido trabajo una delicada alegoría de la música concebida y ejecutada con una perfección que corrobora la justa fama de los trabajos de la antigua casa del señor Morales a quien sinceramente felicitamos por esta obra.

Explosivos

La sociedad «Unión Española de Explosivos», ha sido autorizada para remitir a Alcalá de los Gazules, consignada a don J. García, una caja con cartuchería de caza.

Anuncio

La yeguada militar residente en Córdoba, anuncia una subasta para la adquisición de 125 quintales métricos de avena en grano, 460 de cebada, 148 de habas y 189 de paja para el consumo del ganado de la sección de Jerez.

Reclamación

Ante este Gobierno civil, la ha presentado don José Dafos Sánchez, que ha sido destituido por el alcalde accidental don Domingo Gutiérrez Ruiz, de los cargos de oficial de Contaduría y del que ejercía con el recaudador de Consumos.

El recurrente es vecino de Villa'uenga del Rosario, cuya expresada reclamación es contra el alcalde de este pueblo.

Agrega a la reclamación, que el dicho alcalde se ha incautado del Archivo, por haber quedado en suspenso el secretario y extraído del mismo documentos oficiales y otros de la exclusiva pertenencia del reclamante.

Pide que se designe por el señor Gobernador civil un delegado que investigue cuanto se dice.

Asilado

En el Hospicio provincial ha ingresado en calidad de asilado, el niño de once años Pedro Guerrero Calpena.

Sociedad

La sociedad «Centro Instructivo» de Sanlúcar de Barrameda, ha designado nueva Junta directiva, habiendo quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Joaquín García Ponce. Vicepresidente, don Francisco Prieto Beltrán.

Tesorero, don José Alhambra Ojeda. Secretario primero, don José Cordero Rubio.

Secretario segundo, don Juan Oviedo Gómez.

Contador primero, don José Cordero Suárez.

Contador segundo, don José Marchena Chamorro.

Vocal primero, don Joaquín Naranjo Román. Vocal segundo, don José Alhambra García.

Por Telégrafo

Madrid, 16 (varias horas.)

Política y políticos

Congreso

Abierta la sesión, el señor Senantes combate duramente a los liberales.

Dijo que el Gobierno actual significa un paso a la izquierda.

Excitó a la unión de las derechas para dar la batalla a la revolución.

Azcárate afirmó que el régimen político transformárase indispensablemente, conforme los conservadores orientense con las izquierdas.

Dijo que llamóse a Dato para apresurar la evolución reformista.

El Rey—dice el orador—atenderá a la democracia nacional.

Cambó ataca a los republicanos porque en 1909 no solicitaron el indulto de Ferrer.

Censura durísimamente a La Cierva por la represión que tuvo.

Recuérdale que dirigió carta en la que decía que precisaba destruir a la fiera acorralada en su cubil.

Elogia a Maura que cuenta con el himno del regionalismo.

Dice que si transformase el régimen político, colaborarán con el Gobierno.

La Cierva rechaza indignadísimo los cargos que le ha hecho Cambó.

Senado

Continúa la discusión del modus vivendi con Italia.

Comentario

En el Congreso ha sido comentadísimo el discurso pronunciado ayer por Lerroux.

Estímase que este ha deslindado los campos, preveyendo una victoria a los elementos populares.

Telegrama a Romanones

Romanones recibió telegrama de «Gallito chico», comunicándole el curso de la lesión sufrida por su hermano.

Hasta el 25 de Julio

El conde de Romanones estima, que las Cortes estarán abiertas hasta el día de Santiago.

Ascensos

Se afirma, que antes del sábado irá a La Granja el ministro de la Guerra, general Echagüe, para someter a la firma de S. M. varios ascensos de generales.

Habla Romanones

El conde de Romanones decía esta tarde en el Congreso, lo siguiente:

«Opino que la discusión del mensaje de la Corona, debe terminar ya.

Llevamos veintinueve sesiones tratando de si Maura debió o no aceptar el poder en la última crisis y queriendo averiguar quién fué a Palacio a indicar que aquél quedaba en la reserva.»

Mostrábase el conde satisfecho de las últimas elecciones.

Han triunfado seis candidatos suyos.

De Barcelona

La Prensa catalana ataca al Gobierno por la presentación del proyecto del tratado comercial con Italia, cuando el país aun no lo conocía.

Estima que en el Congreso motivará esto una gran discusión.

Varias noticias

Agresión y suicidio

En el barrio de las Salesas un individuo desconocido hizo varios disparos contra el perito calígrafo, Darío Cordero.

El agresor, resultó ser Feliciano Martínez.

Después de cometido el hecho suicidóse.

El perito se encuentra en estado gravísimo.

Suspensión de una causa

Ha suspendidose la vista de la causa seguida al periodista Bartolomé Calderón, por hallarse éste en París.

El estado del Gallo

De Algeciras dicen que el Gallo sigue, mejor, dentro de la gravedad.

Se han recibido cinco mil telegramas interesándose por su salud, incluso uno del Rey afectuosísimo y otro del mayordomo de Palacio a nombre de la Reina.

Huelga solucionada

Telegrafian de Valencia que se ha solucionado la huelga de albañiles.

Mañana reanudarán el trabajo.

Pastora Imperio

Llegó a Madrid la completista Pastora Imperio, esposa del «Gallo».

Aún se halla enferma a causa de la impresión sufrida al recibir la noticia de la grave cogida de Rafael Gómez.

Se ha negado a recibir visitas. Esta noche marchó a Algeciras.

Del Extranjero

De Atenas

Dicen de Atenas, que la opinión per-

siste en impulsar al Gobierno a la ruptura de hostilidades con Turquía.

Continúan los preparativos militares.

Política francesa

París: Presidido por Poincaré se ha verificado en el Elíseo, Consejo de ministros presidido por Mr. Viviani.

Este leyó la declaración ministerial en la cual ofrece seguir con esmero la política exterior y el exacto cumplimiento de la Ley que ordena el servicio militar durante tres años, pero estudiando la forma de modificarla.

También presentarán un proyecto de empréstito al medio por ciento.

Tromba de agua

Dicen de París que a consecuencia de una tromba de agua, han ocurrido numerosas desgracias.

En la calle del Havre hundióse el pavimento.

De los huecos abiertos han extraídose cinco cadáveres.

Búscanse más.

Varias casas amenazan derruirse.

Las cañerías de agua y gas y los cables conductores de electricidad, rampieron produciendo enorme explosión.

El salvamento de personas se hace difícilísimo.

Las autoridades adoptan grandes precauciones.

Desconócese el número de víctimas.

¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea ? Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomallix) y recobrá la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

El monumento a las Cortes

El ingeniero jefe de Obras públicas recibió ayer la siguiente orden, que inmediatamente trasladó a la Junta de Obras del puerto.

«El señor presidente del Congreso de los diputados, con fecha 9 del corriente mes, dice al señor ministro de Fomento lo siguiente:

«Excmo. Sr.:

Debiendo darse inmediato comienzo a las obras del monumento que ha de erigirse en Cádiz en conmemoración de las Cortes, Constitución y Sitio de dicha ciudad, toda vez que el lugar del emplazamiento acordado por la Junta Nacional a propuesta del Jurado nombrado al efecto, y haciendo uso de las atribuciones consignadas expresamente en la cláusula segunda del artículo 1.º del contrato firmado el día 29 de Julio de 1913 entre el presidente del Congreso de diputados, en delegación del jefe del Gobierno y los autores del proyecto premiado, señores Marina y López Otero, está en la explanada existente entre el edificio de la Aduana y el nuevo muelle comercial, actualmente taller de bloques para las obras del puerto, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. al objeto

de que se sirva ordenar sean retirados cuantos impidan el comienzo de las obras del referido monumento.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento, para que dé las órdenes oportunas a fin de que con la mayor urgencia se deje libre el terreno retirando los bloques que impidan el comienzo de las obras del referido monumento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 15 de Junio de 1914.—El director general, A. Calderón. (Rubricado.)

Señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Cádiz.»

TRIDUO

La Real Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia de San Francisco, su Oratorio, celebrará el presente año de 1914, solemne triduo que consagra anualmente a este agosto misterio con su segundo turno de Jubileo, que en los días 19, 20 y 21 de Junio, estará en dicha Iglesia. A las seis de la tarde se practicarán ejercicios espirituales con sermón a cargo de los oradores que a continuación se expresan:

Primera tarde.—El Sr. Dr. D. Juan J. Machorro y Amenábar, cura párroco del Rosario.

Segunda.—El M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, doctoral de la S. I. C.

Tercera.—El M. I. Sr. D. Leonardo Fernández y Galindo, magistral de la S. I. C.

El domingo 21 a las ocho de la mañana se dirá Misa rezada en la cual se administrará la Sagrada Comunión.

A las once será la función principal en la que se dignará presidir la Congregación el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis protector de esta Real Congregación.

Predicará el panegírico el M. I. Señor Doctor D. Antonio García Cosano, canónigo lectoral de la S. I. C.

En la tarde de este día se hará la Procesión Claustral con la Divina Majestad, dándose después la bendición.

Lo que se pone en conocimiento de los señores congregantes y demás fieles de ambos sexos para que uniéndose a la Congregación aumenten el culto de Nuestro Señor en el Stmo. Sacramento, con su asistencia a tan religiosos actos y luchen las muchas indulgencias concedidas a estos, señaladamente a la Comunión y Procesión, además de tres plenarias que se obtienen visitando la Iglesia Oratorio el día de la fiesta principal, y en los ejercicios, confesando y comulgando en todos los casos.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado y protector se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 17

San Manuel mr. y San Rainero Cf.

SANTO DEL DIA 16

Santos Marcos, Marcelino y Ciríaco, y Santa Paula mrs.

Jubileo

Día 17.—En la Santa Iglesia Catedral.

Día 18.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y media y se aculta después de Maitines.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto . Salidas de Cádiz

DIA 17

8:45 de la mañana. 10:00 de la mañana.
11:45 de la idem. 12:30 de la tarde.
0:00 de la tarde. 7:00 de la idem.

DIA 18

8:45 de la mañana. 10:00 de la mañana.
12:15 de la idem. 1:30 de la tarde.
0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.